

Gobierno de Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores
Misión Permanente de Chile ante las
Organizaciones Internacionales en Ginebra

22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

Informe de Andorra

Proyecto

Intervención de Chile

Ginebra 7 de mayo 2015

Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de Andorra y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Hemos considerado con atención los antecedentes que dicen relación con las reformas llevadas a cabo en el campo normativo e institucional.

En este sentido, resulta relevante destacar la aprobación de la Ley de Uniones Civiles entre personas del mismo sexo y la modificación de la ley de matrimonio civil. De la misma forma saludamos la reciente aprobación del proyecto de ley que pretende erradicar la violencia de género y la violencia doméstica y en este sentido quisiéramos alentar su pronta aplicación mediante los mecanismos nacionales que corresponda.

Además queremos formular al Principado de Andorra las siguientes recomendaciones:

- Reforzar la legislación penal tendiente a fortalecer la lucha contra el racismo y la intolerancia y asegurar su cumplimiento.
- Prohibir y sancionar adecuadamente toda forma de castigo corporal, en contra de niños, niñas y adolescentes.
- Firmar y Ratificar en cuanto sea posible el Convenio Marco para la protección de las Minorías Nacionales; y
- La Creación de una institución nacional de Derechos Humanos, conforme a los principios de Paris.

MUCHAS GRACIAS

RODRIGO PAILLALEF